



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



SUBDIRECCIÓN
**BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Hacia un pacto por la convivencia y el buen vivir: la importancia del diálogo para la construcción de Universidad

“Hemos aprendido a volar como pájaros, a nadar como peces, pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos, como hermanos”.

Martin Luther King

Desde la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU), en aras de aportar a la construcción y consolidación de **una universidad libre de todo tipo de violencias** como uno de los objetivos consignados en el **Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024**, se han venido construyendo diferentes herramientas y procesos que posibiliten este camino, entre ellos el acompañamiento y trabajo conjunto en la implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género, la construcción y consolidación de rutas de atención, como el Protocolo de DD.HH., el de consumo de sustancias psicoactivas, la creación de la línea de género de la SBU, el fortalecimiento del GOAE y el Pacto por la Convivencia, entre otros.

Todas estas construcciones están enmarcadas desde los principios de la dignidad, el respeto a la autonomía y los DD.HH., la corresponsabilidad, la confianza y el buen vivir, además del reconocimiento de las diferencias como oportunidades. Estos principios se reflejan en la propuesta de **Política Integral de Bienestar Institucional (PIBI)**, que conjuga todos estos esfuerzos y sueños colectivos, contruidos de la mano de la comunidad universitaria, lo que ha permitido desaprender y aprender desde diversas visiones y experiencias que han enriquecido nuestro quehacer como subdirección.

Entendemos que el conflicto es inherente al ser humano, se considera como parte de las acciones de cambio, un fenómeno multidimensional. Sin embargo, reconocemos las particularidades en las relaciones que se tejen entre la comunidad universitaria, situaciones que generan escalamientos en los conflictos, rompiendo canales de comunicación y abriendo las posibilidades a diversas violencias, aunado esto a las dificultades producidas por las crisis económicas, de salud pública, sociales y políticas.

Por ello, desde la subdirección siempre se ha buscado el diálogo como herramienta y estrategia para gestionar y transformar las conflictividades propias de la vida universitaria, propendiendo por la consolidación de un territorio digno e incluyente, fundamentado este ejercicio desde el respeto a la autonomía, tanto colectiva como individual, y la NO vulneración de DD.HH. Por eso es clave el abordaje mediante las rutas y protocolos apropiados que permitan la gestión de estas conflictividades en aras de acceder a la justicia desde la igualdad, la equidad y el goce pleno de sus derechos como horizonte de sentido y del buen vivir en nuestra Universidad.

Por lo anterior, la SBU ha venido desarrollando una estrategia de solución de conflictos mediante la construcción de una hoja de ruta que a través de la mediación nos permita encontrarnos como comunidad para tramitar nuestros conflictos y/o diferencias de forma respetuosa y garantizando los derechos, en el marco de un Pacto por la Convivencia y el Buen vivir, en donde todos y todas estamos llamados a participar y construir esta apuesta conjunta.

***“Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo.
Sin él no hay comunicación y sin esta no hay verdadera educación”.***

Paulo Freire

Subdirección de Bienestar Universitario

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2021

Dignificar lo público
Potenciar la universidad

